

CT 839.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECCION TESORERIA

EMISION
13 mayo 2024
USUARIO, YMUNOZ

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2895
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 2895
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 258
FECHA TRANSFER : 13/05/2024
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
3213	13/05/2024		CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA	\$ 278,807
TOTAL EGRESO:				\$ 278,807

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA, 13 de Mayo de 2024

Vistos:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut
La Cantidad de 278,807 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS
Correspondiente a: ANTICIPO 03 VIATICO 100% Y 1 VIATICO 40% ASIST.A REUNIONES CON SEC. PUBLICA Y ALCALDES DIF. COMUNAS, DIREC. DE FERRONOR Y VIALIDAD EN SANTIAGO EL 14 -15/05/24 Y ASISTENCIA A 4° CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURISITICAS EN ARICA EL 16-17/05/24

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	10327	09/05/2024	278,807

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		278,807
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	278,807	
Totales		278,807	278,807



Francisco Fuica Carmona
Abogado
SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de Monte Patria
Jefe de Contabilidad
Valeria Rojas Rivera
Municipalidad de Monte Patria



Alca Barraza Cortés
15 MAY 2024
ALCALDE y/o ADMINISTRADORA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



50941

Decreto Municipal N° 010327
Mat. Personal Apruébese Comisión de Servicios Planta y Contrata
Monte Patria, 09 de mayo de 2024.



VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N° 28.025, del 28 de diciembre del 2022, que aprueba el reglamento de delegación de atribuciones Alcaldicias.
- Decreto Alcaldicio N°26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:
Solicitud de comisión de servicio Sr. Cristian Daniel Herrera Peña.

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisión de servicios Sr. Cristian Daniel Herrera Peña, Rut , Alcalde, Grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 14,15,16 y 17 de mayo del 2024 (03 viáticos al 100% y 01 viatico al 40%): asistencia junto a jefa de Gabinete y Director de Secpla a las siguientes reuniones en la ciudad de Santiago y Arica,

- 14 y 15 de mayo;** Asistencia a reunión con seguridad pública y alcaldes de diferentes comunas y localidades, posteriormente reunión con Director de Ferronor, Director de Vialidad y Director de Secpla de la municipalidad de Monte Patria, a realizarse en la ciudad de Santiago.
- 16 y 17 de mayo;** Asistencia al 4° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con distinción "Municipalidad Turística" SERNATUR a la Municipalidad de Monte Patria, en el centro cultural junta de adelanto, ubicad en calle General Velásquez #955, Ciudad de Arica. (traslado aéreo).

2.- ANTICÍPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:
03 viatico al 100% \$246.006
01 viatico al 40% \$ 32.801
Total \$278.807

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$278.807 (doscientos setenta y ocho mil ochocientos siete pesos) a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

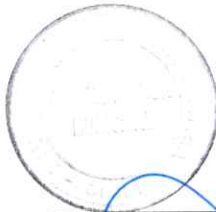


Bernardita Cortés Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

10 MAY 2024

V°B°: OBC/BCG/kea
Distribución: Secretaría Municipal/RRHH/DAF/Archivo



OLGA BARRAZA CORTES
Administración Municipal
"Por Orden del Alcalde"

Pasajes

1 mensaje

Elizabeth Laflor <elizabethlaflor@mpatria.cl>
Para: alcaldia@mpatria.cl, keylaecheverria@mpatria.cl
CC: cristianherrera@mpatria.cl

7 de mayo de 2024, 9:45 a.m.

Estimada, junto con saludar, adjunto los comprobantes de pago de los pasajes desde Santiago al encuentro de la Asociación de Municipios Turísticos a realizarse el 16 y 17 de abril en Arica (documentos adjuntados en otro correo), sólo iremos el 16 ya que ese día le entregarán a Monte Patria el sello de Municipalidad Turística otorgado por SERNATUR.

El Alcalde debe estar el 17 de mayo a las 15:00 horas en Rapel, por lo que la única alternativa de regreso fue comprar vuelo a Santiago y luego a La Serena.

También cabe destacar que el 15 el Alcalde asistirá a un encuentro de Seguridad en Santiago y coordinará reuniones en la región metropolitana ese día, a las cuales se viajaría en vehículo municipal con conductor y Director SECPLAN.

Atte.,



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

ELIZABETH LAFLOR CORTES
Jefa de Gabinete

Municipalidad de Monte Patria

Diaguítas #31, Monte Patria, Chile
+56 53-2354400 -353

Cel +56 9 68492160

www.munimontepatria.cl

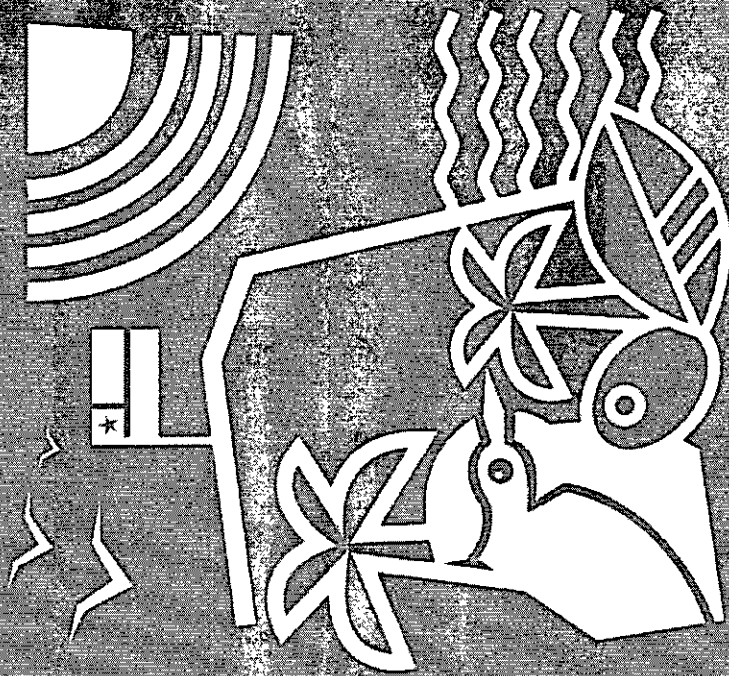
CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

3 archivos adjuntos

Pasaje Santiago - La Serena.pdf
187K

Pasaje Santiago - Arica.pdf
185K

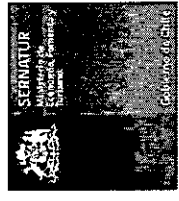
Pasaje Arica - Santiago.pdf
185K



4º CONGRESO DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS NACIONAL

El director nacional de Sernatur, Cristóbal Benítez Villafranca, y el alcalde de Arica, Gerardo Espíndola Rojas, tienen el agrado de invitarle al 4º Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con distinción Sernatur, el que se realizará los días 16 y 17 de mayo de 2024 en el Centro Cultural Junta de Adelanto, ubicado en calle General Velásquez #955, Arica.

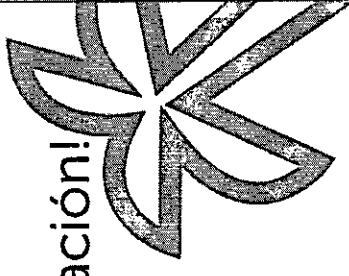
¡Esperamos contar con su valiosa participación!



MUNICIPALIDAD
Turística
SERNATUR



MUNICIPALIDAD DE ARICA





PROGRAMA PRELIMINAR
CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS
Arica, 16 y 17 de mayo 2024

Jueves 16 de mayo	
08:30 – 09:00	ACREDITACIÓN: Centro Cultural, de Eventos y Convenciones “Junta de Adelanto”. General Velásquez 955.
09:00 – 09:15	Apertura con un número artístico
09:15 – 09:30	Bienvenida por parte del alcalde de la Municipalidad de Arica Gerardo Espíndola Rojas
09:30 – 10:00	Estrategia Nacional de Turismo Sustentable: una representación de los territorios. Subsecretaria de Turismo. Verónica Pardo Lagos
10:00 – 11:00	Entrega certificados a municipios que reciben la Distinción de SERNATUR como “Municipalidad Turística”.
11:00 – 11:30	Café ambientado en cultura afrodescendiente
11:30 – 12:00	Programa Nacional de Turismo Municipal: Dos décadas al servicio de los municipios 2004 -2024 Director Nacional SERNATUR. Cristóbal Benítez Villafranca
12:00 – 12:30	Premiación a los mejores coordinadores municipales REGIONALES Premiación al mejor Coordinador (a) Municipal de Turismo NACIONAL
12:30 – 13:00	Ganador Concurso Mejores Prácticas de Turismo Municipal
13:00 – 14:30	Almuerzo libre con recomendaciones locales
14:30 – 15:30	“PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO: UNA DEUDA PENDIENTE EN EL DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL”. <u>Panelistas:</u> Priscilla Aguilera Muñoz, Jefa Oficina de Desarrollo Económico Local. Municipalidad de Futaleufú Melissa Valenzuela, Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local. Municipalidad El Quisco. Modera: Verónica Aguilar Díaz. Encargada Nacional Programa Turismo Municipal.
16:00 – 16:30	Café sabores marinos costa de Arica
16:30 – 16:45	Firma convenio Asociación Chilena de Municipalidades ACHM /SERNATUR Palabras del presidente de la Comisión de Turismo Christian Gross, alcalde comuna de Los Vilos
16:30 – 17:30	“LOGROS ALCANZADOS POR MUNICIPIOS CON DISTINCIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICA”. <u>Panelistas:</u> Juan Olave Cambara. Alcalde I. Municipalidad de Isla de Maipo. Cristian Pozo Parraguez. Alcalde I. Municipalidad de Pichilemu. Tomás Gárate Silva. Alcalde I. Municipalidad Puerto Varas Justo Zuleta Santander. Alcalde de San Pedro de Atacama Modera: Cristóbal Benítez Villafranca. Director Nacional SERNATUR.
20:00	Experiencia Carnaval Andino con la Fuerza del Sol (bailes y gastronomía local) Salón Gaviota. Centro Cultural Junta de Adelanto





Oficio N°263
Dirección Nacional

**ANT: Memorandum N°45 de fecha
30 de abril de 2024 de SERNATUR
región de Coquimbo.**

**MAT: Entrega Distinción
Municipalidad Turística a
municipalidad de Monte Patria.**

**A : CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

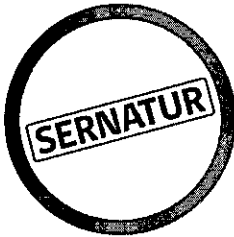
**DE : CRISTÓBAL BENÍTEZ VILAFRANCA
DIRECTOR NACIONAL SERNATUR**

Es muy grato saludarlo y dirigirme a usted para felicitarlo por haber cumplido el proceso que conlleva a obtener la Distinción de "Municipalidad Turística" y así ser parte de este exclusivo grupo de municipalidades que hoy ostentan este sello nacional.

Cumplir con la aplicación este modelo de gestión turística al interior del municipio implica adquirir el compromiso de tomar el turismo como un eje transversal en la gestión municipal, por tanto, tener un desarrollo exitoso, a partir de ahora, no solo dependerá de la Oficina de Turismo, sino de todas las unidades que conforman el municipio y que será liderado por el Comité de Turismo quien tendrá este rol de dar continuidad a este proceso.

Asimismo, por su intermedio, queremos felicitar y agradecer al Concejo Municipal que dieron el apoyo para cumplir con el compromiso que implica el proceso de la Distinción, y también destacar el excelente trabajo realizado por Victoria Muñoz Collao, de la Oficina de Turismo y a todo el equipo que participó en este proceso, quienes han sido una importante contraparte técnica y bien valorados profesionales por parte de nuestra Dirección Regional de Turismo de Coquimbo.

El certificado que acredita el término de dicho proceso y que pone a Monte Patria en el estándar de las municipalidades que ostentan en el país dicha Distinción, será entregado durante el Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas que se realizará los días 16 y 17 de mayo próximo en la ciudad de Arica y al que usted está cordialmente invitado para recibir dicho reconocimiento nacional.



Documento firmado electrónicamente por:

CRISTÓBAL BENÍTEZ VILLAFRANCA

Fecha Firma: 02-05-2024

Código de verificación: 998943794050

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley No19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio https://sigedoc.sernatur.cl/web_verificador/ usando el código de verificación indicado, o a través del siguiente código QR:



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA			
Nombre	CRISTIAN HERRERA PEÑA		
Rut			
Planta	ALCALDE	Grado	4
Unidad			

2.- DETALLE	
Lugar	Santiago - Arica
Descripción	
Asistencia junto a jefa de Gabinete y Director de Secpla a las siguientes reuniones en la ciudad de Satiago y Arica; 14 y 15 de mayo; Asistencia a reunion con seguridad publica y alcaldes de diferentes comunas y localidades, posteriormente reunion con Director de Ferronor, Directos de Vialidad y Director de Secpla de la municipalidad de Monte Patria, a realizarse en la ciudad de Santiago; 16 y 17 de mayo; Asitencia al 4°Congreso Nacional de Municipalidades Turisticas con distincion "Municipalidades Turistica" SERNATUR a la Municipalidad de Monte Patria, en el centro cultural junta de adelanto, ubicado en calle general velasquez #955, ciudad de Arica.	

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES					
Vehículo Placa Patente		Km Salida		Km Llegada	

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO					
DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$ 278,807
14/05/2024	17/05/2024	Asistencia	3.4	TOTAL DECRETO	\$ 278,807
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$ -
Hora Salida	12:30	Hora Llegada	17:30		

En Palabras Total de la Planilla

Son: doscientos setenta y ocho mil ochocientos siete pesos

 FIRMA FUNCIONARIO (A)	 FIRMA JEFE DIRECTO Olga Barraza Cortés
--	--

CONTABILIDAD

20 MAY 2024

HRS: _____

NOMBRE: _____

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 839

R.U.T.: '

DEPARTAMENTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

GLOSA: RENDICION DP° 3213 DEL 13.05.2024 ANTICIPO 3 VIATICO 100% 1 VIATICO 40% ASIST. REUNIONES CON SEG. PUBLICA Y ALCALDES DIF. COMUNAS, DIREC. FERRONOR Y VIALIDAD EN STGO EL 14 -15/05/24 Y ASIS A 4° CONGRESO NAC. DE MUN. TURISITICAS EN ARICA EL 16-17/05/24

FECHA: 20/05/2024

NOMBRE: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

CENTRO DE COSTO:

N° DOCUMENTO: 10327

BANCO:

DECRETO PAGO:

N° CHEQUE: 0

N° EGRESO: 0

FECHA CHEQUE:

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	278,807
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	278,807	0
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	278,807	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	278,807
TOTAL:		557,614	557,614



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL